

Universidad de Talca-Chile  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Centro de Estudios Constitucionales de Chile  
Campus Santiago

**ACTA Nº 05/2018**  
**COMITÉ ACADÉMICO**  
**MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

En Santiago, a miércoles 06 de Junio, siendo las quince treinta horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Académico del Magister en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales, integrado por los miembros señores: profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, en su calidad de Director del Magister, quien preside la sesión, el Profesor Humberto Nogueira Alcalá y en calidad de invitado, el profesor Christian Suárez Crothers.

TABLA

1. Pauta de criterios de selección de estudiantes
2. Pauta para elaboración de trabajos finales
3. Instructivo para examen de tesis de Magister

ACTA

**1. Pauta de criterios de selección de estudiantes.**

El Director del Programa propone al Comité Académico, la asignación de puntaje a los criterios específicos del proceso de selección y en la entrevista respectiva de postulantes al Magister en Derecho Constitucional, del modo que ellos están establecidos en el Reglamento del Programa. Ver Anexo n°1. El Comité Académico delibera y da por aprobado la propuesta del Director.

**2. Pauta para elaboración de trabajos finales.**

El Director del Programa propone al Comité Académico la Pauta para la elaboración de trabajos finales de cada módulo. Ver Anexo n°2. El Comité Académico delibera y da por aprobado la propuesta del Director.

### 3. Instructivo para Examen de Tesis de Magister.

El Director del Programa propone al Comité Académico el Instructivo para el procedimiento a seguir durante el Examen de Tesis de Magister. Ver Anexo n°3. El Comité Académico delibera y da por aprobado la propuesta del Director.

#### ACUERDOS

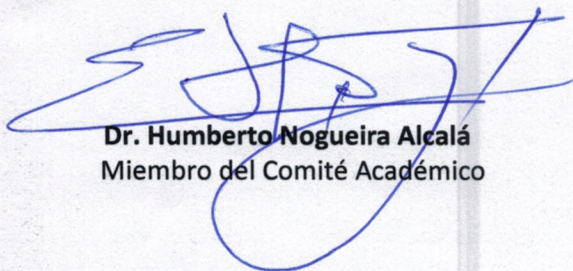
**N°04/2018.** El Comité Académico aprueba la Pauta de Criterios de Selección de alumnos al Magister en Derecho Constitucional, a contar de la próxima convocatoria.

**N°05/2018.** El Comité Académico aprueba la Pauta para la elaboración de trabajos finales de los módulos del Magister en Derecho Constitucional, aplicables a partir de la fecha de su aprobación y comunicación a los estudiantes.

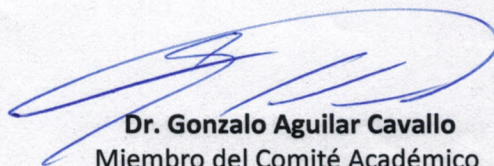
**N°06/2018.** El Comité Académico aprueba el Instructivo para el procedimiento del Examen de Tesis del Magister, a contar de la temporada de Exámenes inmediatamente siguiente a la fecha de esta aprobación.

Se concluye la reunión, a las 17:00 hrs.

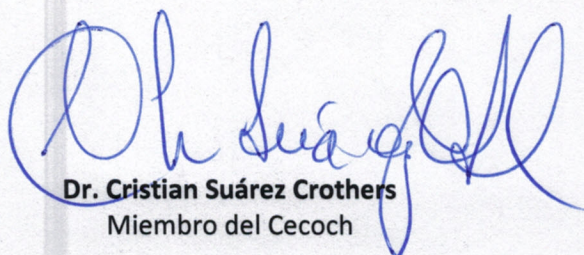
En conformidad firman,



**Dr. Humberto Nogueira Alcalá**  
Miembro del Comité Académico



**Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo**  
Miembro del Comité Académico



**Dr. Cristian Suárez Crothers**  
Miembro del Cecoch